

saPROMOCIONES DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE RADIODIFUSION POR CABLE "CABLE MAGICO"

1- PROMOCIÓN "GRANDES CLIENTES LIMA I"

Telefónica Multimedia SAC pone en conocimiento del público en general la ampliación de la campaña promocional para Grandes Clientes que hasta el día 18 de Junio de 2009 hayan contratado el servicio de distribución de radiodifusión por cable "Cable Mágico" en el departamento de Lima, en aquellas zonas que cuenten con cobertura.

Promoción "Grandes Clientes Lima 1"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten 30 o más puntos del Paquete Estelar Grandes Clientes o Estándar Grandes Clientes, a quienes se les efectuará un descuento de 50% en la facturación mensual del total de puntos contratados.

Promoción "Grandes Clientes Lima 2"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten menos de 30 puntos de los Paquetes Estelar Grandes Clientes o Estándar Grandes Clientes.

La promoción permite un descuento en la facturación mensual de cada uno de los puntos contratados, de acuerdo al porcentaje de habitaciones cableadas (se requiere declaración jurada), según el siguiente cuadro:

Suscripción Mensual 50% a 74% de habitaciones cableadas	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	31.71
Paquete Estelar Grandes Clientes	63.44
Suscripción Mensual 75% a 100% de habitaciones cableadas	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	26.95
Paquete Estelar Grandes Clientes	53.92

Promoción "Grandes Clientes Lima 3"

La promoción será aplicable para aquellos clientes que contraten el Paquete Estelar Grandes Clientes o Estándar Grandes Clientes (no se incluye a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje, así como clínicas, hospitales y similares), en base al siguiente cuadro:

Suscripción Mensual 16 a 30 Puntos Contratados	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	31.71
Paquete Estelar Grandes Clientes	63.44
Suscripción Mensual 31 a más Puntos Contratados	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	26.95
Paquete Estelar Grandes Clientes	53.92

Restricciones:

- No aplica para el servicio "Cable Mágico Satelital".

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

2 - PROMOCIÓN "GRANDES CLIENTES LIMA II"

Telefónica Multimedia SAC pone en conocimiento del público en general el lanzamiento de su campaña promocional para Grandes Clientes que a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente promoción contraten el servicio de distribución de radiodifusión por cable "Cable Mágico" en el departamento de Lima, en aquellas zonas que cuenten con cobertura.

Promoción "Grandes Clientes Lima 1"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten 30 o más puntos del Paquete Estelar Grandes Clientes o Estándar Grandes Clientes, a quienes se les efectuará un descuento de 40% en la facturación mensual del total de puntos contratados.

Promoción "Grandes Clientes Lima 2"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten menos de 30 puntos de los Paquetes Estelar Grandes Clientes o Estándar Grandes Clientes.

La promoción permite un descuento en la facturación mensual de cada uno de los puntos contratados, de acuerdo al porcentaje de habitaciones cableadas (se requiere declaración jurada), según el siguiente cuadro:

Suscripción Mensual 50% a 74% de habitaciones cableadas	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	32.68
Paquete Estelar Grandes Clientes	70.64
Suscripción Mensual 75% a 100% de habitaciones cableadas	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	27.92
Paquete Estelar Grandes Clientes	61.12

Promoción "Grandes Clientes Lima 3"

La promoción será aplicable para aquellos clientes que contraten el Paquete Estelar Grandes Clientes o Estándar Grandes Clientes (no se incluye a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje, así como clínicas, hospitales y similares), en base al siguiente cuadro:

Suscripción Mensual 16 a 30 Puntos Contratados	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	32.68
Paquete Estelar Grandes Clientes	70.64
Suscripción Mensual 31 a más Puntos Contratados	Tarifa S/. (con IGV)
Paquete Estándar Grandes Clientes	27.92
Paquete Estelar Grandes Clientes	61.12

Todas las tarifas incluyen el IGV correspondiente.

Restricciones:

- No aplica para el servicio "Cable Mágico Satelital".

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

3- PROMOCIÓN "ESTELAR NACIONAL GRANDES CLIENTES"

Telefónica Multimedia S.A.C. pone en conocimiento del público en general la ampliación de su campaña promocional para Grandes Clientes que contraten el Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes en Chiclayo, Cusco, Arequipa y Piura, en aquellas zonas que cuentan con cobertura.

Promoción "Estelar Nacional Grandes Clientes 1"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten 30 o más puntos del Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes, a quienes se les efectuará un descuento del 50% en la facturación mensual del total de puntos contratados.

Promoción " Estelar Nacional Grandes Clientes 2"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten menos de 30 puntos del Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes.

La promoción permite un descuento en la facturación mensual de cada uno de los puntos contratados, de acuerdo al porcentaje de habitaciones cableadas (se requiere declaración jurada), según el siguiente cuadro:

50% a 74% de habitaciones cableadas	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes	51.39
75% a 100% de habitaciones cableadas	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes	46.30

Las presentes tarifas incluyen IGV

Promoción " Estelar Nacional Grandes Clientes 3"

La promoción será aplicable para aquellos clientes que contraten el Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes (no se incluye a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares), en base al siguiente cuadro:

16 a 30 Puntos Contratados	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes	51.39
31 a más Puntos Contratados	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estelar Nacional Grandes Clientes	46.30

Las presentes tarifas incluyen IGV

Restricciones:

- No aplica para el servicio "Cable Mágico Satelital".

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

4 - PROMOCIÓN "ESTÁNDAR NACIONAL GRANDES CLIENTES"

Telefónica Multimedia S.A.C. pone en conocimiento del público en general la ampliación de la campaña promocional para Grandes Clientes que contraten el Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes del servicio de distribución de radiodifusión por cable, "Cable Mágico" para los departamentos de La Libertad, Junín, Chimbote, Piura, Chiclayo, Arequipa y Cusco en aquellas zonas que cuenten con cobertura.

Promoción "Estándar Nacional Grandes Clientes 1"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten 30 o más puntos del Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes, a quienes se les efectuará un descuento del 50% en la facturación mensual del total de puntos contratados.

Promoción "Estándar Nacional Grandes Clientes 2"

La promoción será aplicable a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje así como clínicas, hospitales y similares que contraten menos de 30 puntos del Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes.

La promoción permite un descuento en la facturación mensual de cada uno de los puntos contratados, de acuerdo al porcentaje de habitaciones cableadas (se requiere declaración jurada), según el siguiente cuadro:

50% a 74% de habitaciones cableadas	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes	25.38
75% a 100% de habitaciones cableadas	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes	22.19

Las presentes tarifas incluyen IGV

Promoción "Estándar Nacional Grandes Clientes 3"

La promoción será aplicable para aquellos clientes que contraten el Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes (no se incluye a hoteles, hostales y demás lugares de hospedaje, así como clínicas, hospitales y similares), en base al siguiente cuadro:

16 a 30 Puntos Contratados	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes	25.38
31 a más Puntos Contratados	Suscripción Mensual S/.
Paquete Estándar Nacional Grandes Clientes	22.19

Las presentes tarifas incluyen IGV

Restricciones:

- No aplica para el servicio "Cable Mágico Satelital".

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

5.- PROMOCIÓN - TRASLADO CATV - DTH

Promoción aplicable para abonados del servicio público de distribución de radiodifusión por cable "Cable Mágico" en el departamento de Lima en aquellas zonas en las que se cuente con cobertura.

Características:

La promoción es aplicable para abonados residenciales que hayan solicitado el traslado del servicio "Cable Mágico" a edificios que no cuenten con facilidades técnicas para la instalación del mismo. Como consecuencia de ello, aquellos abonados que deseen continuar con el servicio de cable y soliciten la afiliación servicio de distribución de radiodifusión por cable en la modalidad de difusión directa por satélite "Cable Mágico Satelital" podrán gozar del descuento de la instalación del equipo y de las tarifas detalladas a continuación:

Tarifa de instalación:

Descripción	Tarifa Mensual Regular S/.	Tarifa Mensual Promocional S/.
Instalación	80.00	34.00

Los precios incluyen IGV.

Tarifa por los seis primeros meses:

Descripción	Tarifa Mensual Regular S/.	Tarifa Mensual Promocional S/.
Paquete Estelar	98	98
Paquete Estándar	68	42

Los precios incluyen IGV.

A partir del séptimo mes se aplicarán las tarifas regulares correspondientes al paquete del servicio contratado.

- No aplica para Grandes Clientes y Playas

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

6.- PROMOCIÓN "SERVICIO SATELITAL A EDIFICIOS SIN FACILIDADES TÉCNICAS 1"

Características:

Tarifa promocional del servicio público de distribución de radiodifusión por cable bajo la modalidad de difusión por satélite del paquete Estelar aplicable a clientes residenciales que soliciten la afiliación a Trío que no cuenten con facilidades técnicas de Cable – CATV por los siguientes motivos:

- Demora en la ejecución de los trabajos de cableado del edificio en construcción del cual se solicita el servicio CATV.
- Demora en el trámite de obtención de los permisos municipales para realizar obras civiles en la vía pública.

Mediante la presente promoción se ofrecerá:

- Paquete Estelar Satelital a Tarifa Promocional de S/. 80.00 incluido IGV para afiliaciones hasta el 31 de Marzo del 2010
- Costo de conexión e instalación a S/. 0.
- Promoción aplicable para abonados con entrega de kit en calidad de comodato.

- Tarifa mensual válida por 6 meses o hasta que se den las facilidades para que migre al servicio regular CATV.

Las condiciones contractuales del servicio se mantendrán vigentes.

Válido únicamente para la ciudad de Lima en aquellas zonas en las que se cuente con cobertura de instalación.

Restricciones:

- No aplica para Grandes Clientes ni Playas.
- Válido sólo para clientes Residenciales que soliciten el TRIO en Lima
- La instalación de los servicios está sujeta a facilidades técnicas y cobertura

Número de Atención :0800-11-800

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

7 - PROMOCIÓN P Y P 13

- Promoción aplicable para abonados residenciales del Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable "Cable Mágico" en Lima y Provincias con cobertura.

- Mediante la presente promoción los clientes se acogerán a tarifas mensuales promocionales de acuerdo a lo siguiente:

Se aplicarán las tarifas mensuales promocionales según paquete contratado a partir del siguiente recibo a emitir luego de presentada la solicitud, y por un periodo de 3 meses de acuerdo al siguiente detalle:

1° Mes: S/.0.00

2° Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

3° Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

- Válido para los paquetes En Lima: Estelar, Intermedio y Estándar; en Provincias: Estelar Nacional y Estándar Nacional.

- Válido para clientes que tengan un servicio con un período de permanencia **igual o mayor a 6 meses** y que soliciten un desistimiento de baja durante el período de vigencia de la misma o durante la vigencia de la promoción mantengan pendiente una ejecución de baja y **realicen un desistimiento telefónico** de la misma.

- Para la aplicación de la promoción el servicio podrá contar hasta con un recibo vencido.

- Aquellos servicios que mantengan 2 a más recibos vencidos podrán acogerse a la promoción siempre y cuando cancelen la deuda pendiente o la financien iniciando el pago de las cuotas a partir del 2° mes posterior al desistimiento.

- A partir del 4° mes se facturará al cliente el monto correspondiente a la tarifa vigente del paquete contratado.

- El descuento mensual del 3° mes será aplicado siempre y cuando el cliente cumpla con el pago del 2° mes hasta la fecha de vencimiento.

- Los abonados podrán acogerse a esta promoción sólo una vez.

- La promoción es aplicable únicamente en un solo servicio por cliente.

Restricciones:

- No aplica para el servicio "Cable Mágico Satelital" en cualquiera de sus modalidades o paquetes contratados, Playas ni Paquete Control Nacional.
- Válido para clientes que cuenten máximo hasta 15 servicios, no sería aplicable para los clientes de gobierno, ni mineras, solo se aplicará esta promoción a un solo servicio.
- No válida para servicios que se encuentren en suspensión por deuda durante la aplicación de la misma.
- No válido para clientes que soliciten conjuntamente el traslado y cambio de titularidad del servicio durante la vigencia de la promoción.
- No aplica para clientes que hayan accedido en los últimos 12 meses a los beneficios de las siguientes promociones PyP 1, PyP 2, PyP 3, PyP 4, PyP 5, PyP 6, PyP 7, PyP 8, PyP10, PyP11, F20, S10, S25, S0, R10, R25 y/o 25DC.
- Aquellos clientes que hayan accedido a los beneficios de las promociones PyP 1, PyP 2, PyP 3, PyP 4, PyP 5, PyP 6, PyP 7, PyP 8, F20, S10, S25, S0, R10, R25 y/o 25DC antes del 28 de Febrero del 2009 y no tengan recibos vencidos podrán acceder a la presente promoción.

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

8.- PROMOCIÓN "REACTIVACIÓN NACIONAL"

- Esta promoción se aplica a clientes del servicio de distribución por radiodifusión de televisión por cable "Cable Mágico" a nivel nacional en aquellas zonas con cobertura que cuenten con los Paquetes Estelar, Estándar, Estelar Nacional y Estándar Nacional.
- Para acceder a la promoción, el cliente no deberá tener deuda vencida pendiente de pago con Cable Mágico.
- Los clientes que se encuentren en suspensión temporal o por deuda y soliciten la reactivación deberán pagar el 100% o financiar con una cuota inicial del 50% de la deuda.

Descripción	Tarifa Regular S/.	Tarifa Promocional S/.
Reactivación Lima	51.00	20.00
Reactivación Provincias	34.00	20.00

Las tarifas incluyen el IGV correspondiente.

Restricciones:

- No aplica para servicios de Playas, Grandes Clientes ni Servicio Satelital.

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

9.- PROMOCIÓN "SERVICIO SATELITAL A EDIFICIOS SIN FACILIDADES TÉCNICAS 2"

Promoción aplicable para abonados del servicio público de distribución de radiodifusión por cable "Cable Mágico" en el departamento de Lima en aquellas zonas en las que se cuente con cobertura.

Características

- Promoción aplicable para abonados residenciales que soliciten la instalación del servicio "Cable Mágico Satelital" en la modalidad de Paquete Estelar Satelital en edificios multifamiliares que se encuentren dentro del radio de cobertura del servicio "Cable Mágico - CATV".

Tarifa Mensual Servicio

Descripción	Tarifa Mensual Regular S/.
Paquete Estelar Satelital	98

*La tarifa incluye el IGV correspondiente.

- **La tarifa mensual regular implica la entrega de un solo decodificador en la modalidad de comodato mientras que la tarifa mensual promocional está asociada a la entrega de 2 decodificadores en modalidad alquiler a una tarifa mensual de S/. 27.00.**
- Promoción únicamente aplicable para abonados que soliciten el alquiler del kit satelital.
- A partir del séptimo mes se aplicarán las tarifas regulares correspondientes al Paquete Estelar Satelital.
- **Mediante la siguiente promoción se otorga la tarifa de instalación de S/. 0.00.**

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

10.- "Paquete Hotelero - Grandes Clientes Lima"

- Promoción aplicable en el departamento de Lima, en aquellas zonas en las que se cuenta con cobertura para los Grandes Clientes que contraten el servicio público de distribución de radiodifusión por cable "Cable Mágico" en la modalidad de CATV.
- Mediante la presente promoción se ofrecerá un descuento en la tarifa de instalación a todos aquellos Grandes Clientes que contraten el Paquete Hotelero.
- Mediante la presente promoción se otorgará:
 - o 100% de descuento en la tarifa de instalación
 - o Tarifa Normal: S/. 130.90
 - o Tarifa Promoción: S/. 0.00

Las tarifas incluyen el IGV correspondiente

Para gozar de los beneficios de la presente promoción los mencionados Grandes Clientes deberán mantener el servicio y los puntos de conexión activos por un período no menor de 18 meses. En caso el cliente solicite la baja del servicio total o parcial, y en este último caso la cantidad de puntos habilitado es menor a 130 puntos con el servicio de cable, antes del vencimiento del plazo deberá cumplir con el pago del importe correspondiente a tarifa de equipamiento más instalación del paquete hotelero, así como cumplir con el pago del servicio.

Restricciones:

- No aplica para abonados residenciales CATV, servicios de Playas, ni el servicio "Cable Mágico Satelital".

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

11.- COSTO CERO INSTALACIÓN CATV – NIVEL NACIONAL

- La promoción es aplicable a nivel nacional para aquellos clientes que contraten el servicio de distribución de radiodifusión por cable "Cable Mágico" en su modalidad de CATV en aquellas zonas en las que se cuente con cobertura.
- Promoción válida para afiliaciones residenciales de los Paquetes Estándar y Estelar a nivel nacional.
- Se otorgará 100% de descuento en la tarifa de instalación, de acuerdo a lo siguiente:

- o Instalación Servicio Plazo Indeterminado CATV- Lima:
 - Tarifa Normal: S/. 101.00
 - Tarifa Promocional: S/. 0.00
 - o Instalación Servicio Plazo Indeterminado CATV - Provincias
 - Tarifa Normal: S/. 101.00
 - Tarifa Promocional: S/. 0.00
 - o Instalación Servicio Plazo Estándar Forzoso CATV- Lima:
 - Tarifa Normal S/.: 54.00
 - Tarifa Promocional S/. 0.00
 - o Instalación Servicio Plazo Estelar Forzoso CATV- Lima:
 - Tarifa Normal S/.: 66.00
 - Tarifa Promocional S/. 0.00
 - o Instalación Servicio Plazo Forzoso CATV - Provincias:
 - Provincias: S/. 36.00
 - Tarifa Promocional S/. 0.00
- * Las tarifas incluyen el IGV correspondiente.

Restricciones:

- No aplica para servicios de Playas, Grandes Clientes ni servicio "Cable Mágico modalidad Satelital".
- No aplica para clientes que hayan solicitado la baja del Servicio durante la vigencia de la promoción.

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010

12.- PYP 12

- Promoción aplicable para abonados residenciales del Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable "Cable Mágico" en zonas de cobertura del departamento de Lima.

- Mediante la presente promoción los clientes se acogerán a tarifas mensuales promocionales de acuerdo a lo siguiente:

1º Mes: S/. 0.00

2º Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

3º Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

4º Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

5º Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

6º Mes: 50% de descuento sobre la mensualidad

- Válido para los paquetes en Lima: Estelar y Estándar.

- Válido para clientes que tengan un servicio con un período de permanencia **igual o mayor a 6 meses** y que soliciten un desistimiento de baja o **que se encuentren en estado de morosidad con intención de pago de su deuda**, durante el período de vigencia de la misma o durante la vigencia de la promoción mantengan pendiente una ejecución de baja y **realicen un desistimiento** de la misma.

- Aquellos servicios que mantengan 2 o más recibos vencidos podrán acogerse a la promoción siempre y cuando cancelen la deuda pendiente o la financien iniciando el pago de las cuotas a partir del 2º mes posterior al desistimiento.
- A partir del 7º mes se facturará al cliente el monto correspondiente a la tarifa vigente del paquete contratado.
- El descuento mensual del 3º al 6º mes será aplicado siempre y cuando el cliente cumpla con el pago del mes anterior hasta la fecha de vencimiento.
- Los abonados podrán acogerse a esta promoción sólo una vez.
- La promoción es aplicable únicamente en un sólo servicio por cliente.
- Para la aplicación de la promoción el servicio podrá contar hasta con un recibo vencido.

Restricciones:

- No aplica para el servicio "Cable Mágico Satelital" en cualquiera de sus modalidades o paquetes contratados, ni para Grandes Clientes, Playas ni Paquete Control Nacional.
- No válida para servicios que se encuentren en suspensión por deuda durante la aplicación de la misma.
- No válido para clientes que soliciten conjuntamente el traslado y cambio de titularidad del servicio durante la vigencia de la promoción.
- No aplica para clientes que hayan accedido en los últimos 12 meses a los beneficios de las siguientes promociones PyP 1, PyP2, PyP 3, PyP 4, PyP 5, PyP 6, PyP 7, PyP 8, PyP 10, PyP 11, F20, S10, S25, S0, R10, R25 y/o 25DC.
- Aquellos clientes que hayan accedido a los beneficios de las promociones PyP 1, PyP 2, PyP 3, PyP 4, PyP 5, PyP 6, PyP 7, PyP 8, F20, S10, S25, S0, R10, R25 y/o 25 DC antes del 28 de Febrero del 2009 y no tengan recibos vencidos podrán acceder a la presente promoción.

Vigencia: 1 al 31 de Marzo del 2010